



# REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,  
a 12 de Octubre de 1827.

AL H.º Sr. Ministro de Estado  
del despacho de hacienda - Seco. 2.º

Sr. Ministro.

Sección de guerra.

Por la digna nota de V.S. de 10, del Cora.  
queda enterado S.E. el Presidente del Consejo de Gubns.,  
que ha mandado V.S. entregar al Comandante  
Jef. de Artillería dos mil veinte y cinco pesos  
q. se destinaban para el completo de los cuatro  
mil quinientos pesos q. S.E. el Libertador  
dispuso se diesen a los oficiales de ese Cuerpo  
a cuenta de sus haberes, para q. se uniformaran  
Soy de V.S.

Muy atento  
obediente

Senador



O. L. 152-247

MH-06152  
CAS. 58  
DOC. 249  
FOL. 1

J. de Alarcón

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del Gobierno en la capital Lima  
a las 11 de la mañana de 1897

Al

O. F. 123-347



RECEIVED  
MAY 12 1897  
PMS